

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8379 *ORDEN de 30 de marzo de 2001 por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Giménez Hernández como Subdirector general de Normativa.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese de don Francisco Javier Giménez Hernández, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Normativa de la Secretaría General Técnica, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de marzo de 2001.

VILLALOBOS TALERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

8380 *ORDEN de 17 de abril de 2001 por la que se resuelve la de 27 de febrero por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden de 27 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 17 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, M. Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

N.O.P.S.	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F. N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D C. ESPECIFICO
00088	7278406913	LEON	700810	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S. C. TENERIFE	14
	A 1135	DUARTE		ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	SANTA CRUZ DE LA PALMA	00195972
	H	CRISTINA		ADMON.AG.LA PALMA, AREA GESTION	AGENTE TRIBUTARIO N.14-2	

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRPF: Número de Registro de Personal

F.N: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

H: Agentes de la Hacienda Pública